INAP

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO 1– APT

Código INAP IN24279/16 ***Estado*** Activo

Programa Formación de Personal Administrativo ***Área*** Desarrollo de competencias

Fundamentación

Las normas de seguridad previenen los accidentes laborales, reducen la posibilidad de que se produzcan siniestros, establecen las medidas necesarias para reformar las prácticas laborales y mejoran el rendimiento laboral notablemente. El personal que trabaja en el área de servicios generales y mantenimiento requiere de conocimientos específicos que están relacionados directamente con el trabajo que realiza a diario.

Acceder a aquellas herramientas que hacen posible la concientización acerca del tema, el reconocimiento de los sistemas de prevención y seguridad, y la mejor forma de garantizar las condiciones adecuadas de trabajo lo hará acreditar experiencia y competencias laborales que, además de permitirle realizar las tareas habituales propias de su respectiva incumbencia del puesto o función, lo habilitará para realizar actividades más complejas o menos habituales con la posibilidad de aplicar cierta iniciativa personal en la resolución de problemas que pudiesen presentarse en sus tareas y funciones diarias.

Esta actividad está diseñada desde el INAP, para satisfacer la demanda que surge para cumplimentar los requisitos de capacitación para la promoción de tramo. De esta manera, el personal que trabaja en áreas de servicios generales y mantenimiento, que pertenece al Agrupamiento General del SINEP, en los niveles C, D, E o F y aspira a promover al tramo intermedio, podrá certificar competencias relacionadas con la habilidad, el conocimiento y la destreza en su puesto de trabajo y promover la importancia del respeto de las normas de seguridad para cuidar no solo su integridad física sino también la de sus compañeros.

Contribución esperada

Se espera que los participantes fortalezcan su responsabilidad en la aplicación de normas de seguridad e higienen y en la promoción de la toma de conciencia sobre la importancia de su cumplimiento. De esta manera, los participantes estarán en condiciones de realizar actividades más complejas o menos habituales, con la posibilidad de aplicar cierta iniciativa personal en la resolución de problemas que pudiesen presentarse en sus tareas y funciones diarias.

Perfil del participante

Personal de planta permanente del Sistema Nacional de Empleo Público, que revista en los niveles C, D, E o F del

agrupamiento general y que aspira a promover al tramo intermedio y se desempeña en el área de servicios generales y mantenimiento.
Dicho personal desarrolla tareas que permiten realizar de manera eficiente el servicio de mantenimiento y vigilancia del estado de conservación de cada una de las áreas físicas que conforman la organización.
Sus funciones y tareas son:
- revisar y reponer los materiales, equipamiento e instalaciones existentes en su edificio;
- realizar el suministro, traslado, montaje y desmontaje de material, mobiliario y equipamiento dentro de las instalaciones y unidades organizativas que dependen de su organismo;
- conocer y controlar el estado y el funcionamiento de las instalaciones;
- realizar funciones generales de mantenimiento y
- realizar las tareas necesarias que, por razones del servicio, les sean encomendadas por sus superiores.

Objetivos

Se espera que, una vez finalizada la capacitación, cada participante haya adquirido conocimientos en el tema, pueda tomar como referencia el marco legal vigente y posea las capacidades necesarias para:
- identificar los diferentes riesgos existentes en su ámbito laboral, utilizando las herramientas normativas y el contenido de los módulos;
- elaborar un plan de mejoras posibles, en su puesto de trabajo o en alguna otra área de su organismo con una visión actualizada de la normativa vigente y
- desempeñar las actividades laborales de manera más saludable y segura.

Contenido

Los contenidos están organizados en módulos y fueron seleccionados en función de la contribución esperada, del perfil de los destinatarios y de los objetivos del dictado de esta capacitación.
Asimismo, la selección de los contenidos pone el énfasis en los siguientes aspectos:
- Las organizaciones públicas.
- El lugar de trabajo.
- Protección personal y riesgos físicos.
- Trabajo en altura.
- Herramientas y máquinas.

Módulo 1: Marco legal
Introducción. Condiciones de trabajo. Medio ambiente de trabajo. Riesgo laboral. Clasificación de los factores de riesgo. Higiene en el trabajo. Objetivo de la higiene en el trabajo. Ley 19587: Higiene y seguridad en el trabajo. CyMAT. Ley de Riesgos del Trabajo 24557. Actualización Ley de riesgos de Trabajo 26773. Origen. Ámbito de aplicación. Objetivos de la ley. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Prestaciones cubiertas por la ley. Derechos y obligaciones de las partes. Listado de enfermedades profesionales. Los entes reguladores y supervisores. Decreto 911/96. Decreto 351/79 y

sus modificatorios.

Módulo 2. Riesgos físicos
Introducción. Ruido. Iluminación. Vibraciones. Temperatura: frío, calor. Radiaciones: ionizante y no ionizante. Problemas en ambientes interiores.

Módulo 3: Equipos de protección personal (EPP)
Aspectos generales. Protección facial y visual. Protección de piernas y pies. Protección de cabeza. Protección auditiva. Dispositivos para dedos, manos y brazos. Vestimenta de trabajo. Dispositivos de protección respiratoria.

Módulo 4: Lucha contra incendios
Introducción. El fuego: Definición. Clasificación. Tipos de matafuegos. Tabla. Recomendaciones para su uso. Controles. Prevención en los lugares de trabajo. Señalética.

Módulo 5: Comisiones de seguridad e higiene. Ergonomía
Comisiones de seguridad e higiene. Ergonomía. Trabajo en oficinas. Uso de computadoras.

Módulo 6: Trabajo en alturas
Introducción. Trabajo en alturas: definición, alturas especificadas. Escaleras: tipos y funciones específicas. Andamios: definición, características y condiciones. Plataformas: definición y características. Normas de los montantes de andamios. Aparatos elevadores: definición, características. Pasarelas y rampas: definición, características. Silletas: definición, características. Caballetes: características. Revisión de los elementos de protección personal.

Módulo 7: Herramientas y Máquinas
Introducción: máquinas y herramientas. Características de las máquinas y equipos. Reglamentación del uso de herramientas y máquinas. Requisitos de las máquinas para los trabajadores que no realicen acciones operativas. Herramientas: características.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El proceso se desarrollará en un entorno virtual que contiene todas las herramientas para la interacción y la comunicación entre los cursantes y el tutor. Se utilizarán:
- Foros de debate, intercambio y análisis.
- Consignas en la apertura de cada módulo.
-Seguimiento y devoluciones.
-Intercambio mediante foros en los que se responderán dudas o se realizarán devoluciones.
-Listados de verificación.

-Videos y resolución de casos.

Para el desarrollo de esta capacitación se proponen distintos tipos de actividades que a continuación se detallan:

Actividades Introductorias:
Se propone una introducción de lo que se expondrá a lo largo del curso, la cual constará del cronograma de las actividades que se deberán realizar, material de lectura obligatorio y transversal para el cursado, manual de la plataforma, así como también los requisitos de aprobación y objetivos que el docente pretende que los cursantes alcancen. A partir de lo expuesto, los participantes podrán conocer la propuesta formativa y familiarizarse con las herramientas conceptuales, tecnológicas y metodológicas del ambiente de aprendizaje de la actividad. Además, al iniciar cada módulo, habrá una introducción, para orientar al cursante.

Foros
Foro de presentaciones personales: Este foro no solo está habilitado y pensado para que todos hagan su presentación, sino también, para que el tutor/docente pueda conocer en detalle en qué organismo desarrollan sus tareas, cuáles son los tipos de trabajo habituales que realizan en su área y generar que los participantes se conozcan.
Foro de introducción a los contenidos de cada módulo: Este tipo de foro ayuda al tutor/docente a que los cursantes, a través de la reflexión, reluzcan conocimientos previos a los contenidos que se dictan según cada módulo. De esta manera, pueden identificar su nivel actual de experticia e ir comparándolo con las actividades que se irán proponiendo a lo largo de la capacitación.

Actividades de desarrollo:
Se presentarán en cada módulo actividades para que los cursantes puedan apropiarse de los conceptos desarrollados en cada uno de ellos. Deberán realizar un análisis de riesgos físicos, equipos de protección personal, trabajo en equipos, identificación de prevención de incendios y recaudos tomados en los trabajos de alturas y en el uso de herramientas y máquinas. Estas actividades se desarrollarán a partir de las prácticas cotidianas en su ámbito laboral.

Actividades integradoras finales:
El trabajo final es individual. Los participantes deberán analizar un caso aportado por el docente, en el cual deberán identificar los desvíos que se presenten respecto de los listados de verificación y la normativa aportada a lo largo del curso.

Descripción de la modalidad

A distancia. Plataforma TeleInap.

Bibliografía

OIT. (1998). Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Traducida al español por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene de España. Disponible en:
http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo1/sumario.pdf

Ley de Riesgos del Trabajo 19587.
Nueva Ley de Implementación de las ART 24557. Actualización Ley de riesgos de Trabajo 26773.
Decreto 911/96.
Decreto 351/79 y sus modificatorias.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará de manera continua a lo largo de los módulos en las actividades de introducción y desarrollo. Las técnicas utilizadas serán: el seguimiento de la participación en los foros, los ejercicios propuestos en cada tema que se desarrolle.

La evaluación de producto se realizará en forma individual, a través del análisis y propùesta de solución de un caso aportado por el docente. Se evaluará el grado de comprensión y adquisición de los temas.
Criterios de Evaluación de producto: se aplicará la siguiente ponderación:
•Comprensión: se valora la comprensión de lo solicitado 10%
•Identificación: se valora si se ha identificado la información solicitada 20%
•Aplicación del método para la resolución del caso: se valora el procedimiento para la resolución del caso presentado 20%
•Interpretación: se valora la utilización correcta de las normas vigentes 30%
•Justificación: se valora la claridad en el desarrollo de la resolución 20%

Instrumentos para la evaluación

Informes de la plataforma Moodle sobre participación y entrega de actividades.
Grilla para el seguimiento de las actividades de los módulos con su calificación de aprobado o no aprobado.
Matriz de evaluación del trabajo integrador.
Encuesta de satisfacción de los participantes.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Participación y calidad de los contenidos aportados en los foros.
Realización en tiempo y forma y aprobación de las actividades individuales previstas en los distintos módulos.
Aplicación de la bibliografía en todos los trabajos solicitados.
Aprobación de la actividad final integradora.

-Las actividades introductorias tendrán una valoración del 10%.
-Las actividades de desarrollo tendrán una valoración del 40%.
-Las actividades de integración (producto/trabajo final) tendrá una valoración del 50%.

Duración (Hs.)

72

Detalle sobre la duración

72 horas distribuidas a lo largo de 7 semanas.

Lugar

Plataforma TeleInap

Perfil Instructor

Profesionales universitarios egresados de las carreras de Administración de Empresa, Recursos Humanos o Relaciones del Trabajo, con experiencia en capacitación en entornos virtuales.

Origen de la demanda

Organizada por INAP. Actividad apta para la promoción de tramo.

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20142228638	COVIELLA SANJIAU,JOSE MIGUEL
27267607651	HIRSCHFELD,NATALIA